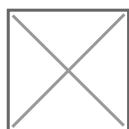


La educación en tiempos de la pandemia de Covid-19

Por ORE - Observatorio de Realidades Educativas de la Universidad Icesi · 2021-04-06

El objetivo de este documento es visibilizar la diversidad de consecuencias que las medidas educativas en respuesta a la pandemia de Covid-19 tendrán sobre las comunidades educativas a corto y mediano plazo, así como plantear las principales recomendaciones para sobrellevar el impacto de la mejor manera posible, proyectando oportunidades para el aprendizaje y la innovación en la educación posterior a la pandemia.

Cepal & Unesco



Reseña del informe “La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19”, elaborado por UNESCO & CEPAL.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar a diferentes estrategias para garantizar el bienestar de las y los estudiantes y la continuidad en sus procesos de aprendizaje. El objetivo de este documento es visibilizar la diversidad de consecuencias que estas medidas tendrán sobre las comunidades educativas a corto y mediano plazo, así como plantear las principales recomendaciones para sobrellevar el impacto de la mejor manera posible, proyectando oportunidades para el aprendizaje y la innovación en la educación posterior a la pandemia.

MEDIDAS EDUCATIVAS DURANTE LA CRISIS GENERADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19

En el caso de América Latina y el Caribe, 32 de los 33 países de los que se recolectó información suspendieron las clases presenciales en todos los niveles educativos. Esta medida, además de tener consecuencias negativas sobre las trayectorias escolares, afecta otro tipo de variables como, por ejemplo, la alimentación y la nutrición de la población estudiantil, especialmente en los sectores más vulnerables. En el momento de elaboración de este documento, se observa que 21 de los 33 países han mantenido los programas de alimentación escolar, ya sea mediante la entrega de kits de alimentos para preparar en el hogar, la provisión de almuerzos o, en menor medida, las transferencias monetarias y la entrega de vales para alimentos. Adicionalmente, muchos estudiantes acceden a través de las escuelas a otros servicios que también se han visto interrumpidos como, por ejemplo, la entrega de anticonceptivos, servicios de salud mental o actividades recreativas.

CONTINUIDAD DE LOS APRENDIZAJES E IMPACTO CURRICULAR

La mayoría de los países cuentan con recursos y plataformas digitales para la conexión remota, que han sido reforzados a una velocidad sin precedentes por los Ministerios de Educación con recursos en línea y la implementación de programación en televisión abierta o radio. No obstante, pocos países de la región cuentan con estrategias nacionales de educación por medios digitales con un modelo que aproveche las TIC. A ello se suma un acceso desigual a conexiones a Internet, que se traduce en una distribución desigual de los recursos y las estrategias, lo que afecta principalmente a sectores de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.

Por otro lado, el informe señala que la pandemia ha transformado los contextos de implementación del currículo, no solo por el uso de plataformas y la necesidad de considerar condiciones diferentes a aquellas para las cuales el currículo fue diseñado, sino también porque existen aprendizajes que cobran mayor relevancia en el actual contexto. En este sentido, es fundamental incluir en los programas las competencias y los valores que se han revelado como prioritarios en la actual coyuntura: la solidaridad, el aprendizaje autónomo, el cuidado propio y de otros, las competencias socioemocionales, la salud y la resiliencia, entre otros. Sin embargo, tampoco se

pueden dejar de lado los objetivos de aprendizaje esenciales en las diferentes disciplinas. En síntesis, se debe buscar un equilibrio entre la identificación de competencias centrales, que serán necesarias para continuar aprendiendo, y la profundización del carácter integral y humanista de la educación.

Asimismo, los ajustes curriculares y los recursos pedagógicos que se elaboren deben considerar las necesidades de colectivos que tienen requerimientos específicos. Por ejemplo:

- Realizar las adecuaciones y proveer los apoyos necesarios para estudiantes con discapacidad o en condiciones y situaciones diversas que han dificultado la continuación de estudios.
- Abordar la diversidad lingüística y cultural de poblaciones migrantes y de comunidades indígenas.
- Incorporar un enfoque de género, que permita visibilizar y erradicar situaciones de desigualdad o violencia de género que podrían estar viéndose profundizadas en el contexto de confinamiento.

Cuán preparados estaban los países para la continuidad educativa en línea:
exacerbación de las brechas digitales

La mayoría de los países han optado por la continuidad del proceso educativo mediante recursos en línea. Sin embargo, aunque la región ha avanzado de manera significativa en la reducción de las brechas de acceso al mundo digital en los últimos años, aún persisten brechas considerables en el acceso efectivo al mundo digital. Entre un 70% y un 80% de los estudiantes del cuartil socioeconómico y cultural más alto (cuarto cuartil) cuentan con una computadora portátil en el hogar, frente a solo un 10% o un 20% de los estudiantes del primer cuartil. Las excepciones son Chile y el Uruguay, que cuentan con un mayor nivel de acceso a este tipo de equipamiento, en parte gracias a programas públicos de provisión de dispositivos móviles.

El acceso a conexión a Internet es bastante más extendido y, con la excepción de México y Panamá, las brechas por nivel socioeconómico y cultural son menores. Se puede observar el papel que desempeña la conectividad móvil para ampliar estas oportunidades. El resultado de este y otros análisis previos demuestra que las formas de acceso disponibles son diversas y complejas, lo que implica que no es suficiente tener acceso a Internet, porque no todas las modalidades ofrecen las mismas oportunidades de uso y aprovechamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, el informe hace las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer el acceso a conexión real de las poblaciones menos favorecidas, ya que muchas veces el acceso a Internet móvil se produce a través de herramientas que no son óptimas para dar continuidad a los procesos educativos.
- Entender las brechas digitales desde una perspectiva más allá del acceso a dispositivos, sino también como un conjunto de habilidades que se requieren para poder aprovechar esta oportunidad, que son desiguales entre estudiantes, docentes y familiares.

ADAPTACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

Las actividades de educación a distancia han reafirmado la función formativa de la evaluación. Respecto a este punto, el informe señala que, si bien no existen soluciones universales, es relevante tomar en cuenta las siguientes consideraciones mínimas:

- Es necesario sopesar la utilidad de la evaluación para proporcionar retroalimentación a las y los estudiantes, y monitorear sus aprendizajes y los efectos de las estrategias desplegadas en el contexto actual, con miras a la reapertura de escuelas.

- Deben buscarse mecanismos que aseguren la equidad del proceso evaluativo, considerando que la actual crisis está afectando diversos aspectos de la preparación del alumnado para estos exámenes, incluidos el progreso en los aprendizajes, la disponibilidad de infraestructura e incluso el estado y el desarrollo de las habilidades socioemocionales.
- Se debe recordar que las respuestas deben adecuarse a las necesidades locales, por lo que no podría plantearse una única estrategia para todos los países.

NECESIDADES DE APOYO A DOCENTES Y DIRECTIVOS ESCOLARES

El profesorado y el personal educativo en su conjunto también han sido actores fundamentales en la respuesta a la pandemia de COVID-19 y han debido responder a una serie de demandas emergentes de diverso orden. Esto a implicado desafíos enormes, por ejemplo, en el uso de plataformas y metodologías virtuales con las que no necesariamente se encontraban familiarizados; en un aumento significativo del tiempo de trabajo que las y los docentes requieren para preparar las clases y hacer seguimiento a sus estudiantes, a lo que se suma el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado; en los esfuerzos de adaptación de métodos y herramientas educativas de acuerdo a la disponibilidad de las TIC en los hogares de las y los estudiantes; entre otros.

A partir de estas consideraciones el informe señala que las y los docentes requieren apoyo prioritario, durante el período de confinamiento y en los procesos de reapertura de las escuelas, en al menos las siguientes áreas:

- Formación, asesoría y recursos para trabajar en diferentes formatos de educación a distancia.
- Apoyo para la implementación de formas alternativas de enseñanza, incorporando una apertura del currículo contextualizando la situación vivida, y en estrategias educativas para el aceleramiento y la recuperación de aprendizajes de las y los estudiantes que han sido más perjudicados durante la pandemia.

- Resguardo prioritario de la salud y apoyo socioemocional, junto con el desarrollo de competencias para la enseñanza en materia de habilidades socioemocionales a las y los estudiantes y sus familias.
- Garantía de continuidad laboral y de condiciones laborales y contractuales decentes.
- Fortalecimiento de las redes locales de profesorado mediante espacios de apoyo, aprendizaje y elaboración de propuestas colaborativas de abordaje del trabajo curricular, pedagógico y de apoyo socioemocional.

IMPACTO PSICOLÓGICO Y SOCIOEMOCIONAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

De acuerdo con CEPAL/UNICEF (2020), el 51,2% de niñas, niños y adolescentes que viven en zonas urbanas en América Latina reside en hogares con algún tipo de precariedad habitacional; dos de cada diez viven en condiciones de precariedad habitacional moderada y tres de cada diez enfrentan situaciones de precariedad habitacional grave. La investigación ha demostrado la importante relación que existe entre las privaciones en el contexto habitacional y la vulneración de otros derechos de la infancia. El hacinamiento impide contar con un espacio adecuado para estudiar y descansar, lo que repercute en el desarrollo cognitivo en la infancia y las trayectorias laborales y de bienestar en la adultez, a la vez que favorecen una mayor propensión a situaciones de abuso (CEPAL/UNICEF, 2020).

En este contexto, es necesario:

- Que quienes trabajan en la educación, las familias y las comunidades desarrollen habilidades vitales de adaptación y resiliencia emocional, lo que requiere acompañamiento, apoyo y recursos especialmente orientados a esta dimensión.
- Poner el aprendizaje socioemocional en el centro de la repuesta educativa desarrollar currículos más integrales y humanistas, que garanticen una educación inclusiva y equitativa de calidad y promuevan oportunidades de

aprendizaje permanente para todos y todas.

- Entender la dimensión socioemocional no solo como apoyos individuales y contingentes, sino como un proceso de aprendizaje permanente, tanto en los períodos de confinamiento y educación a distancia como en el plan de retorno escolar.

PRIORIZACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Debido a que la desigualdad ha sido puesta de manifiesto y exacerbada por la pandemia, las opciones de política que se diseñen para la educación en la actual coyuntura deben reconocer deudas históricas con estos grupos para garantizar su derecho a la educación y reducir el riesgo de desvinculación educativa y abandono escolar. Esto requiere implementar medidas en el corto y mediano plazo, que consideren las necesidades y respuestas diversas que requieren distintos grupos, incorporando respuestas pedagógicas sensibles y pertinentes a las diferencias culturales, lingüísticas, de género y de accesibilidad.

Asimismo, el informe señala que estas afectaciones a grupos vulnerables son diferenciadas dependiendo del género. Para muchas mujeres y niñas, el confinamiento significa una exacerbación de la carga de trabajo de cuidados no remunerados que, a su vez, tiene consecuencias en su aprendizaje. Pero, además, el hacinamiento, la precariedad económica y la pobreza creciente a causa de la pandemia han incrementado el número de denuncias sobre incidentes de violencia de género en la región, incluidos actos de violencia contra mujeres y niñas, lo que confirma la exacerbación de vulnerabilidades preexistentes. En este sentido, resulta fundamental el despliegue de respuestas basadas en exhaustivos análisis de género, garantizando la participación de las mujeres y las niñas en su diseño, implementación, monitoreo y evaluación.

En síntesis, la actual pandemia de COVID-19 ha planteado retos importantes para los países de la región, ha puesto en evidencia los grandes vacíos que aún hay por atender en los sistemas sociales y educativos y ha dejado grandes lecciones acerca de la importancia de una visión menos instrumental de la educación. Estos retos y

aprendizajes, como afirma el informe, nos brindan hoy la posibilidad de replantearnos el propósito de la educación y su papel en el sostenimiento de la vida y la dignidad humanas, para que nadie se quede atrás. Si bien las diferentes medidas que han implementado los países para hacer frente a esta coyuntura se han hecho de forma rápida y denotan una voluntad social y política por dar continuidad a los procesos formativos de las y los niños y jóvenes, las soluciones no pueden ser únicamente de respuesta coyuntural, pues debemos crear estrategias que, además, nos ayuden a mejorar los sistemas educativos en su carácter más general y de forma sostenida en el tiempo.

REFERENCIAS CONSULTADAS

CEPAL & UNESCO, (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19.

Recuperado de:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

CRÉDITOS:

Esta es una reseña elaborada por el ORE del informe “[La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19](#)”, elaborado por UNESCO & CEPAL. Publicado en Agosto de 2020. Las opiniones expresadas en esta reseña son exclusiva responsabilidad del Observatorio de Realidades Educativas (ORE) de su autor o de sus autores y no son avaladas por CEPAL & UNESCO.

Publicación de este documento en EDUTEKA: Abril 06 de 2021.

Última actualización de este documento: Abril 06 de 2021.